



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El Consejo Federal de Inversiones viene realizando una sostenida labor institucional en procura de colaborar en el desarrollo turístico de las provincias argentinas, ejecutando para ello acciones de asistencia técnica y fomento que cadyuven al desenvolvimiento del sector, a nivel provincial y regional.

En el citado marco, y dentro del conjunto de dichas acciones, se inscribe la realización del Primer Seminario Internacional sobre Turismo Receptivo: Estrategias de Marketing y Calidad de la Gestión Turística, celebrado en la ciudad de El Calafate, Provincia de Santa Cruz, durante los días 3, 4 y 5 de abril de 1997 y el Segundo Seminario de igual carácter que sobre el tema; Servicios Turísticos y Capacitación: ejes para la competitividad turística patagónica, tuvo lugar en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, los días 16, 17 y 18 de abril de 1998.

Ambos encuentros técnicos, requeridos por las provincias de la región como un clásico evento anual, han acreditado su interés entre los participantes, tanto por las temáticas desarrolladas como por el nivel de los conferencistas nacionales y extranjeros, así como por la fructífera labor de los Talleres de Trabajo, desarrollados con la amplia participación de los sectores provinciales y con el apoyo incondicional del ente Oficial de Turismo Patagonia Turística, que desde su comienzo declaró de interés turístico regional estas reuniones.

En este contexto, la Provincia de Río Negro solicitó, aún con anticipación al II Seminario Internacional, ser sede del tercer encuentro técnico a celebrarse, como es de estilo, en la semana posterior a Semana Santa, los días 8, 9 y 10 de abril de 1999.

Teniendo en cuenta las condiciones de infraestructura y la capacidad hotelera que requiere un emprendimiento de esta envergadura, se seleccionó a la ciudad de Bariloche como lugar de realización del Seminario.

Cabe destacar que el Gobierno de la Provincia de Río Negro, viene realizando en forma sostenida, acciones de asistencia y promoción del desarrollo turístico acompañando al sector privado.

Tales acciones, así como las encaradas por las demás provincias que integran la Región Patagónica -ámbito de concertación de política de gobierno- requieren periódicamente de espacios de reflexión y discusión, donde los sectores público y privado evalúen los resultados, señalen las cuestiones pendientes, acuerden estrategias y profundicen en el conocimiento de experiencias ocurridas en otros países que enriquezcan la formulación de genuinos proyectos de desarrollo



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

del sector.

Los temas convocantes del Tercer Seminario: "La integración de sitios y programas turísticos en la Región Patagónica", apuntan a destacar la importancia de visualizar el entorno regional desde sus distintas dimensiones -micro y macro- y a la concertación como modo de optimizar los objetivos, tanto públicos como privados.

Las conferencias de la primera parte del Seminario se ubican en los grandes áreas temáticas; una general que apunta a la Programación de los circuitos y al crecimiento de la actividad regional, tanto desde el enfoque del negocio privado como el sector público; los temas siguientes abordan aspectos puntuales, tales como los hallazgos arqueológicos, antropológicos y biológicos como atractivos turísticos; el turismo de aventura, el turismo de salud, el deportivo de pesca y el turismo de negocios.

Entre los disertantes se contará con especialistas de Estados Unidos y Europa, así como de otros países latinoamericanos, todos ellos conferencistas de singular prestigio.

El reconocimiento que los sectores vinculados a la actividad han expresado por estas reuniones es un claro indicador de la importancia de estos Seminarios, que significan dar continuidad a la asistencia técnica sobre el desarrollo de la economía regional turística en particular en materia de marketing y calidad de gestión.

Es por ello que:

AUTOR: Roberto Jorge Medvedev



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés turístico provincial el Tercer Seminario Internacional sobre turismo receptivo a realizarse durante los días 8, 9 y 10 de abril de 1999, en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.